



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



6ºOrd.

EXP-UNC: 0005321/2015

VISTO:

La nota elevada por los CoDirectores de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas por la cual solicitan se retribuyan las tareas desarrolladas por el Dr. Ariel Barraud, correspondientes al dictado del curso "Análisis Económico";

Y CONSIDERANDO:

Que oportunamente se omitió informar el dictado del curso, desarrollado en el mes de noviembre de 2015, situación que no quedó reflejada en la Resolución HCD N° 200/2015;

Que cuenta con la intervención de la Secretaria de Administración; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Retribuir las funciones asignadas para el dictado del curso "Análisis Económico" en la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas al siguiente docente, en el cargo, dedicación y por el periodo que se señala:

- Dr. Ariel Barraud (Legajo N° 38561)

Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva (Cód. 110)
Desde el 13 de abril hasta el 31 de mayo de 2016

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIS.

IV

Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHÓN BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° : **151**